

INTRODUCCIÓN

El comercio y el Derecho Mercantil están estrechamente vinculados, pues el primero constituye la actividad económica fundamental que el segundo busca regular y proteger. El comercio se refiere a la compra, venta e intercambio de bienes y servicios, actividades esenciales para el desarrollo económico de cualquier sociedad. Por su parte, el Derecho Mercantil es la rama del derecho encargada de normar estas actividades comerciales, estableciendo las reglas, derechos y obligaciones que permiten que las transacciones se realicen de manera ordenada, segura y eficiente.

Comprender el comercio implica estudiar sus diversas manifestaciones, como el comercio interior y exterior, el terrestre y marítimo, el al por mayor y al por menor, así como las modalidades por cuenta propia o en comisión, sin olvidar la creciente importancia del comercio electrónico. Estas categorías reflejan la complejidad y diversidad de las operaciones comerciales en el mundo moderno. El Derecho Mercantil, entonces, no solo regula los actos de comercio, sino que también define quiénes pueden considerarse comerciantes, las obligaciones que tienen y los mecanismos legales para la constitución y operación de las sociedades mercantiles.

Referencia:

Gómez, L. (2020). Derecho mercantil: Fundamentos y aplicaciones. México. Fondo Editorial Jurídico.

Smith, J. (2018). Historia del comercio y su impacto jurídico. México. Editorial Universitaria.